



**PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio**  
**Seguimiento corte 31 de diciembre de 2017**

El Grupo de Control Interno de Gestión evaluó el cumplimiento de los planes de mejoramiento por procesos con corte al 31 de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, a fin de revisar el cumplimiento de las acciones y la eficacia de los planes de mejora suscritos para dar tratamiento a las no conformidades identificadas.

A continuación, se presentan los resultados de este seguimiento:

Proceso	Auditorías internas y autoevaluación			Auditorías externas (ICONTEC)		
	Oportunidad de Mejora	No conformidad	Eficacia acciones para NC	Oportunidad de Mejora	No conformidad	Eficacia acciones para NC
Direccionamiento Estratégico, Formulación de la Política.						
Comunicaciones						
Gestión de IT	1	2				
Desarrollo de la Política Exterior	13	7	3	2		
Seguimiento de la Política Exterior	1	1	1			
Servicio al Ciudadano	8	3	2			
Gestión del Talento Humano	5					
Gestión Financiera						
Gestión Administrativa	12	6	2			
Gestión Contractual	2					
Gestión Documental	1	4	2	1		
Apoyo Jurídico						
Evaluación Independiente	2					
Mejora Continua	2					
	<b>47</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Para el cuarto trimestre de 2017 el plan de mejoramiento por procesos cuenta con acciones para veintitrés (23) no conformidades y cuarenta y siete (47) oportunidades de mejora, como resultado de la evaluación con corte al 31 de diciembre de 2017 se finalizaron las acciones correspondientes a diez (10) planes de mejora para el tratamiento de no conformidades correspondientes a los procesos de Desarrollo de la Política Exterior, Seguimiento de la Política Exterior, Servicio al Ciudadano, Gestión Administrativa y Gestión Documental, quedando por ejecutar trece (13) planes de mejora con sus correspondientes acciones correctivas, durante la vigencia 2018.

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917



En el último trimestre de 2017, los siguientes procesos solicitaron ampliar la fecha de terminación de sus acciones:

- Desarrollo de la Política Exterior: GIT Colombia Nos Une
- Servicio al Ciudadano: GIT Apostilla y Legalización
- Gestión Administrativa: GIT. de Mantenimiento y GIT de Transporte
- Gestión Documental: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
- Evaluación Independiente: GIT de Control Interno de Gestión
- Mejora Continua: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Los ajustes solicitados se incorporaron en la matriz de evaluación del Plan de Mejoramiento por procesos, para posterior seguimiento.

### Estado de las acciones

El estado de cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora suscritas en el plan de mejoramiento por procesos, con corte al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Estado de las acciones		
Estado	#	%
<b>Cumplidas</b>	<b>67</b>	<b>46,21</b>
<b>Vigentes</b>	<b>76</b>	<b>52,41</b>
<b>Vencidas</b>	<b>2</b>	<b>1,38</b>
<b>Totales</b>	<b>145</b>	<b>100,00</b>

Es importante precisar que los procesos de Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior; Comunicaciones; Gestión Financiera y Apoyo Jurídico, no contaron con acciones a evaluar en el cuarto trimestre, ni tienen acciones de mejora pendientes por ejecutar.

El resultado del presente seguimiento al cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento por procesos vigentes a 31 de diciembre de 2017, fue comunicado a los procesos responsables de su ejecución, mediante memorando.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda a todos los procesos estar atentos al vencimiento de los próximos compromisos y comunicar de manera oportuna al GIT de Control Interno de Gestión cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento.

Para las áreas que presentaron vencimiento en tiempo de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento (GIT de Servicios Generales y GIT de Licitaciones y Contratos), deben encaminar esfuerzos para el cumplimiento de estas actividades que serán nuevamente evaluadas con corte al 31 de marzo de 2018.

Los procesos deben realizar seguimiento permanente a la ejecución de las acciones propuestas y reportar los avances trimestrales de acuerdo con las siguientes fechas de corte:

<b>Reporte Avance Plan de Mejoramiento</b>	
<b>Fecha de corte</b>	<b>Fecha de reporte</b>
31/03/2018	Cinco primeros días hábiles del mes de abril
30/06/2018	Cinco primeros días hábiles del mes de julio
30/09/2018	Cinco primeros días hábiles del mes de octubre
31/12/2018	Cinco primeros días hábiles del mes de enero

Teniendo en cuenta que cuatro de los catorce procesos no cuentan con acciones a evaluar en el cuarto trimestre en el plan de mejoramiento por procesos, ni tienen acciones de mejora pendientes por ejecutar, es importante la ejecución permanente de los ejercicios de autoevaluación con el fin de identificar posibles oportunidades de mejora.

Las acciones de mejora y correctivas suscritas en el plan de mejoramiento deben incorporarse a la gestión de los procesos para garantizar su continuidad en el tiempo y de esta manera contribuyan a la optimización de las actividades al interior de la Entidad.

*Informe electrónico*

**MARIA DEL PILAR LUGO GONZALEZ**  
**Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión**